



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 10 6 DIC 2019

Ref. Exp Cudap 0041312/2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1209/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora su dictamen y confeccionando el orden de mérito correspondiente.

Que mediante Res. 1354/19 se aprobó el dictamen y orden de merito y el mismo fue notificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 33° y 34° del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo a María Eugenia BRARDA teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Designar por concurso, a partir de la fecha, a la **Lic. María Eugenia BRARDA (DNI 29.548.936 – Legajo 44977)** en un (1) cargo docente categoría 5 (3665/1) agrupamiento administrativo con funciones Jefe Supervisión de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, con una carga horaria de 35 horas semanales.

**ARTÍCULO 2°:** La Sra. **María Eugenia BRARDA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIA FONSECA  
SECRETARIO DE CARRERAS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgto. María Inés Peratta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º.

**1410**